

Edición de Madrid.

MADRID.—12 reales al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, calle de la Victoria, núm. 3; y en todas las demás principales librerías de esta corte.

PROVINCIAL.—15 reales al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe íntegro en la Administración por medio de una persona, á cuyo cargo se entrega en letra, libranza ó sellos de correos dentro de una carta franca, porque las suscripciones indirectas en todas las administraciones de correos y principales librerías cuestan 50 reales el trimestre.—Ultramar y extranjero, 20 reales al mes.

MADRID.

Revista política extranjera.

Hace dos días que no recibimos el correo extranjero, y por consiguiente aparte de los despachos telegráficos que ya han visto nuestros lectores en las columnas de El Horizonte, que por cierto tampoco adelantán nada interesante, carecemos completamente de noticias, ignorando por lo tanto qué novedades puedan ocurrir en la política europea. Sin embargo, á la altura en que dejamos los sucesos en nuestra última revista, parece que ninguna cosa notable debamos aguardar, sino que sigan el curso natural los acontecimientos, hasta el desenlace que han de tener las cuestiones pendientes en el próximo Congreso.

Este asunto continúa llamando la atención de los países y hay suficiente motivo para ello, no solo por la importancia de las cuestiones que han de discutirse, sino también por la curiosidad que despierta ese arropado europeo donde todos los intereses, todos los principios, todas las creencias que luchan en el mundo hacen tantos años, van á encontrarse reunidos. Nosotros deseamos que en el Congreso de París se diluciden y se terminen las cuestiones, especialmente con respecto á Italia, porque estamos seguros de que solo una reunión de todas las potencias, para imprimir sobre aquel desgraciado país la ley de la conveniencia general, podría librarnos de funestas consecuencias que acaso envolverían el porvenir de Europa.

Pero no por eso desconocemos la difícil misión del Congreso, y recordando la inutilidad de los esfuerzos con que otras Asambleas procuraron conciliar cuestiones de otra índole, tememos si pudiera llegar el día en que fuesen insuficientes los de la próxima á renunciar. Por eso es nuestra opinión que todos los pueblos, al acudir al Congreso, deben llevar en su conciencia la íntima convicción de que las decisiones que allí se tomen han de imponerse como obligatorias, aceptándolas por convenientes, y sobre todo, porque pueden evitar mayores males en lo sucesivo. Esta es también la convicción de los pueblos, y naturalmente, por lo tanto, ninguno opone hasta ahora resistencia á adoptar las resoluciones, cualquiera que sean. Es cierto que ahora las diferentes potencias se proponen que prevalezca su opinión en el Congreso; nada más regular. Por eso los plenipotenciarios irán suficientemente instruidos de parte de sus gobiernos para exponer las razones que crean convenientes á su causa, y como allí solo ha de triunfar la razón y la justicia, sin parcialidad de ningún género, porque otra cosa sería un desdoro para los mismos plenipotenciarios, todos deben someterse á las decisiones que se adopten.

Hasta ahora solo parece que la Inglaterra se muestra escéptica en tal cuestión, como en la mayor parte en que, por desgracia para las demás naciones, ha de mediar su influencia. El gobierno inglés, dicen sus partidarios, y en nuestras anteriores revistas lo hemos comunicado á los lectores, que si su opinión queda en minoría en el Congreso, presentará una protesta, retirándose inmediatamente su plenipotenciario. Magnífico ejemplo de respeto á la autoridad de las potencias europeas reunidas! ¿Para qué va entonces la Inglaterra á la Asamblea? ¿Para qué prevalezca su opinión únicamente? En ese caso sería inútil que se reuniera el Congreso, porque bastaba con poner en práctica las pretensiones del gabinete de Londres. Cree sin duda la Gran-Bretaña que el lenguaje de sus órganos oficiales prueba carácter y energía, sin comprender que tales arranques de soberbia ante la Europa entera, son por lo menos ridículos y risibles. ¿Qué habría adelantado la Inglaterra si al ver que sus deseos no se cumplían abandonase su puesto en el Congreso? ¿De qué iba á servir su protesta contra la decisión de las demás potencias reunidas? ¿Buen papel representaría enfadándose como un niño mimado y regañando con todos á la vez. Es preciso que la Inglaterra se convenza de que su estrella se va eclipsando, y de que en estos tiempos ya no sirven las brabatas, ni debe cederse ante el capricho de un pueblo que quiere imponer sus erróneas doctrinas á los demás. Lo útil, lo conveniente, lo necesario, lo que debe suceder es, que en el Congreso de París triunfen los verdaderos principios de autoridad, de orden y gobierno, humillando de una vez la revolución que de continuo pretende levantar su cabeza. Y cuando esto ocurra, cuando tengamos el convencimiento moral de que la razón y la justicia se han conciliado con la conveniencia de los pueblos, poco nos importará que los partidarios de las modernas utopías vayan á esconder su cortejo entre las densas nieblas de la egoísta Albión.

¿A quién no sorprenden sus extrañas pretensiones? La Inglaterra, según se comprende por las manifestaciones de sus órganos en la prensa, desea el triunfo del principio revolucionario en Italia, que sería el triunfo de la revolución en Europa. Pues bien, vaya al Congreso á exponer la bondad de sus doctrinas, que si ellas son convenientes ellas vencerán en la lucha diplomática que se prepara; que si ellas son razonables ellas brillarán en las discusiones con la luz de la razón. Pero si como generalmente se cree, la mayoría de los pueblos anhela otra cosa que le parece más justa, más conveniente y más necesaria para la paz de Europa, deje con dignidad el campo, y como nadie se mezcla en sus asuntos de gobierno, no se mezcle tampoco en las cuestiones exteriores, cuando se hallen decididas por la mayoría de los países. ¿Pero qué nación no tendrá que lamentar alguna ofuscación de la Inglaterra? ¿Qué pueblo no habrá sido blanco de sus pretenciones deseadas? Así que, por eso se murmura y se rechaza la situación en que pretende colocarse el gabinete de Londres respecto al Congreso de París.

Las palabras con que al discutir este asunto censuramos á Inglaterra, parecieran duras dirigidas á otra potencia cualquiera; pero tratándose de ella no hay nada en nuestro lenguaje injusto ni exagerado. Las correspondencias de Italia indican un movimiento marcado de reacción, en favor de los principios deseados. Los verdaderos sentimientos de los pueblos, comprimidos hasta aquí por el terror revolucionario, empiezan á desmoronarse. El *Giornale di Roma* inserta las protestas de filial sumisión dirigidas al Padre Santo por casi todas las provincias de Italia.

La adhesión oficial del Papa al Congreso hace caer por su base todos los rumores inventados acerca de que solo consentiría en enviar su plenipotenciario si se le concedía la presidencia de la Asamblea. Lo que ha podido dar motivo á tal rumor es que, en efecto, la cuestión parece haber sido agitada, no bajo el punto de vista político, sino como cuestión de etiqueta. Se sabe que la supremacía en el campo diplomático, esplicita ó tácitamente, está reservada al nuncio de Su Santidad, y que se le concede el derecho de iniciativa, para reunir á sus colegas, ya para tomar la palabra dirigiéndose al soberano ante el cual están acreditados. Es costumbre también en el mundo diplomático, que allí donde se encuentran un cardenal se deja la presidencia, y de aquí puede haber nacido alguna duda sobre esta cuestión, que no está aun definitivamente resuelta.

Los dos plenipotenciarios designados por el rey de Portugal son el conde de Lavradio, ministro de Portugal en Londres, y el vizconde de Paiva, ministro en París. Por noticias de Berlín se asegura de una manera positiva que en estos momentos se siguen negociaciones con los príncipes de la Italia central,

La Prusia no toma parte en tales negociaciones, pero se sabe desea que los derechos de los príncipes se concilien con los de los pueblos.

Dícese también con bastante fundamento, y sobre ello ya hicimos días pasados alguna indicación á nuestros lectores, que el Congreso no se ocupará únicamente de los asuntos italianos. Es cierto, á lo menos, que la Rusia desea mucho poner sobre el tapete la cuestión oriental. Por otra parte, si se amplia el programa primitivo del Congreso, es probable que la Prusia promueva la cuestión de propiedad marítima en caso de guerra. Sin embargo, todos estos incidentes contribuirán á hacer más largas las discusiones, y lo que conviene en el estado actual de Italia es, que pronto se fije de un modo ó de otro su situación política.

Ricasoli, jefe del gobierno toscano, acaba de dirigir á los gobernadores del Gran Ducado una circular, en la cual manifiesta sus simpatías por la política de anexión, elogiando grandemente al rey Víctor Manuel.

Escriben de Milan que el compromiso firmado como motivo del nombramiento de Buoncompagni como gobernador general de la Italia central, no ha satisfecho á nadie. Esta elección no ha sido más que una medida de circunstancias; no adelanta nada la cuestión italiana.

El *Times* anuncia que el gobierno inglés se propone pedir al Parlamento 10 millones de libras esterlinas para la fortificación de los arsenales. Los partidarios de Inglaterra dicen que nada debe sorprender esta noticia, porque es preciso recordar que cuando más estrechas parecían las relaciones entre Inglaterra y Francia, no cesaban los ministros ingleses y los periódicos de aquel país de declarar que las precauciones de defensa eran independientes de toda cuestión política extranjera, y no estaban subordinadas á sus relaciones más ó menos satisfactorias con el continente. Sin embargo, á los menos perspicaces, no puede ocultarse que tal vez haya en estas precauciones otra cosa más que el natural deseo antes indicado.

Nuestros lectores recordarán el incidente ocurrido en la colonia francesa de la Nueva Caledonia. Un diario de Australia, el *Sidney Morning Herald*, á algunos detalles que tienden á justificar á las autoridades francesas. El capitán Padden se había granjeado la confianza de las autoridades francesas, que le empleaban como un intermediario útil en sus asuntos con los indígenas; pero parece que Padden representaba un doble papel, sosteniendo de contrabando cierto comercio con los indígenas, y mezclándose en intrigas contra la dominación francesa. El gobernador de la colonia se vio precisado á emprender una lucha con una tribu insurreccional. Durante ella, fueron hechos prisioneros tres individuos ingleses empleados al servicio de Padden, y sometidos á un consejo de guerra, y declarados culpables de haber combatido contra la autoridad, fueron condenados á la última pena. El diario que nos proporciona tal relato, añade que dos buques franceses han llegado á Port-Jackson, conduciendo un cargamento de transmitir al gobierno inglés los detalles de este asunto.

A falta de otras noticias más minuciosas, remitimos á nuestros lectores á los partes telegráficos que publicamos en este mismo número de El Horizonte, los cuales nos anuncian que el Congreso no se reunirá, según se dice, hasta el 22 de enero próximo, contra lo que antes se había asegurado sobre el día 5 del mismo. Vemos también por ellos que la cuestión del istmo de Suez se complica, y que parece decidido que las potencias que tomaron parte en la guerra sean representadas en la Asamblea por sus ministros de Negocios extranjeros, quedando las demás en libertad de enviar los hombres de Estado que tengan por conveniente.

Vuelve *La Discusión* á dedicarnos algunos de sus elegantes períodos, y nos vemos por consiguiente obligados á replicarle con algunas de desaliñadas razones. Dice que le contestamos antes con un largo artículo, como queriendo señalar el esfuerzo que nos fué necesario hacer para darle contestación, y en esto se equivoca; que aquel artículo y este están escritos de corrido, sin necesidad de gran estudio, como se ve que ha borrado los suyos el escritor que con ellos dá ocasión á nuestras contestaciones. No podía ser otra cosa entre gentes que, como suele vulgarmente decirse, están al cabo de la calle. Nos promete contestación más detenida; la veremos, y replicaremos según nos convenga.

No fué El Horizonte quien señaló primero las diferencias esenciales que le separan del diario de la democracia, sino este mismo al hablar por primera vez de nuestra aparición, y por eso le hicimos notar nosotros que para tan poca cosa como mencionar tales diferencias políticas de suyo sabidas, no valía la pena el haber tomado la pluma. Mientras *La Discusión* no haga más que decir: nosotros somos moderados; El Horizonte moderado; entre los moderados y los demócratas hay un abismo; la verdad es que no consideraremos necesario darle contestación ninguna, porque en efecto, para llegar á dónde *La Discusión* quiere llevarnos hay que pasar por un abismo, en el cual debe hundirse todo, desde la propiedad hasta la monarquía. Entendiendo bien cuántos en España crean en la necesidad de un Rey y tengan apego al fruto de sus vigilias ó al patrimonio que heredaron de sus mayores.

No es el partido moderado el que limita la libertad, sino la naturaleza misma; Dios, la justicia infinita limitan, han limitado y limitarán eternamente la libertad del hombre, y hablar de la pureza, integridad é ingenuidad de la libertad no nos parece más que gana de arrojar sonoridades en el vacío de la ignorancia de las clases ínfimas, sin pensar acaso que un día esas sonoridades pueden convertirse en descargas de fusilería y cargas á la bayoneta.

Jamás hemos negado nosotros que hubiese ya un partido democrático en España. Precisamente esa es una de las cosas que más debe tener á la vista el conservador si fuese llamado al gobierno. Si es indispensable estudiar el fenómeno de la existencia de ese partido. Sembrantes hechos no se desvirtúan por casualidad, ni se suprimen por la fuerza bruta. Profundizando en su naturaleza, desentrañándolos y descomponiéndolos es como se neutralizan sus efectos. Los que han negado la existencia del partido democrático quizá tuvieron razón cuando la negaban, porque ese partido se ha formado á nuestra vista en muy pocos años; hoy no la tendrían si pretendieran resistirse á la luz de lo que estamos viendo. Nótese bien, sin embargo, que quienes más han insistido en esta negación no han sido los moderados, sino los progresistas por convicción propia. El partido democrático tenía la franqueza de llamar las cosas por su nombre, y les arrebató con esto la fuerza de las turbas que antes mangabaa á su arbitrio. Los progresistas, con esta evolución, se han

quedado como un halcón, sin pico, sin uñas y sin alas.

Diceos *La Discusión* que el partido moderado, á pesar de las palabras de El Horizonte, no es ni puede ser partido. Eso lo veremos todos, y no será *La Discusión* ni sus partidarios quienes lo vean menos. No por algún tiempo, sino por todo el tiempo, hemos de seguir sustentando lo que siempre hemos defendido y hoy defendemos, y como nos consideramos representantes de instituciones, clases é intereses de grandísimo poder, y de muy fuerte influjo, y como creemos que *La Discusión* es perfecta y radicalmente impotente para destruir la existencia de esas instituciones, de esas clases y de esos intereses, aun cuando su partido sea muy capaz de sumergirlas por momentos en los torbellinos revolucionarios, tenemos confianza en que volviendo en sí la nación de la especie de sorpresa que le causan las recalcitrantes novedades democráticas; con que piensen un poco las clases más ó menos acomodadas é instruidas en la suerte que les van preparando á poco *La Discusión* y los demócratas; con que cada cual fije la vista por un momento en su propio interés y en el de su familia; con que la nación entera se penetre de que la democracia no lleva en sus planes ni más ni menos que la disolución de la antigua y energética nacionalidad española, tenemos confianza, decimos, en que no ha de ser tan llano como imagina *La Discusión*, el tirar á tierra todo nuestro edificio social, y por consiguiente la tenemos asimismo en que el partido de El Horizonte se presentará y obrará, á la vista de una perspectiva tan amenazadora, como un poderoso y gran partido que comprende la extensión de su deber, y que dejando á un lado miserias indignas, se resuelve sin vacilar á cumplirlo.

Una idea es inagotable cuando es verdadera, nos dice *La Discusión*, y nosotros añadimos: una idea verdadera está siempre de acuerdo con los hechos generales. Por eso es inagotable la fuerza de los verdaderos partidos medios; por eso es tan transitorio el dominio de los partidos extremados; por eso las democracias son la excepción y la monarquía la regla en la historia de la humanidad; por eso no ha habido democracia que no se haya resuelto, después de un corto período de convulsiones, en dictadura, y no ha habido dictadura eficaz que no se haya transformado en monarquía. Esto quiere decir que la democracia es el caos pasajero, es la bancarrota social, de cuya confusión sale el orden; esto significa que cuando el orden se pervierte y reina el vértigo y no se oye la voz del sentido común, las sociedades vuelven necesariamente al caos; es decir, á la democracia. ¿Estamos ya en el borde de ese precipicio? ¿No queda ya otra cosa que hacer sino picar los patos, amarrar el timón y entregarse al furor de los huracanes democráticos? Que lo medite el país; que lo reflexione el Trono, que lo vea el gobierno, que las personas juiciosas lo digan.

Dejamos á un lado lo de afirmar, niego y distingo, que nos parece pura y simplemente una puerilidad impropia del talento y de la viril condición de nuestro colega. El partido moderado y el democrático, y el género humano y todo ser nacido y limitado afirman, niegan y distinguen, sin que se pueda decir que los que distinguen pequen, porque tanto valdría esto como sostener que no existen las relaciones de las cosas. Diremos más; los juicios humanos no son más que una larga serie de distinciones. No hay una ley, ni una sentencia, ni una sola enunciación humana que no sean condicionales, y por lo tanto relativas, y por consiguiente resultados de alguna distinción. Solo la identidad del ser consigo mismo es absoluta. El partido moderado distingue; es decir, examina, pesa, juzga las relaciones y el valor de los hechos políticos. No pretende encerrar estos hechos en una teoría preestablecida é inflexible; no quiere que al vaciar la eslatina del maestro estalle y se rompa el molde, y el metal derretido, que bien graduado se había de convertir en bellísima obra del arte, en alta manifestación del espíritu divino, rompa en cascada destructora é informe de lava hirviente.

Negamos en nuestro artículo anterior que nuestro contemporáneo tuviera el criterio absoluto de que tanto suele blasonar, y con cuya aplicación nos aseguraba que resolvía todas las cuestiones. Hoy ya nos hace una concesión: ya su criterio absoluto se limita solamente á la solución de las cuestiones políticas. La contradicción entra en los términos. Un criterio absoluto para solo las cuestiones políticas, nos parece un absoluto perfectamente relativo ó, lo que es lo mismo, un ser que no es. Esto á cualquiera persona medianamente enterada se le ocurre; esto, sin embargo, no lo comprende la turba ózga de las gentes para quienes *La Discusión* escribe, y á quienes halaga, seduce y apasiona con los cinecleros primores de su filosofía y de su oratoria. Cuando *La Discusión* dice: el partido moderado es un partido de transición; el partido democrático un partido de grandes afirmaciones; el escritor que tal dice, los inocentes que tal leen se quedan anchamente satisfechos. Después cada cual se va á su casa á transmitir con su padre, con su madre, con sus hermanos, con sus hijos, con sus suegros, con su mujer, con sus vecinos, con sus amigos, con sus contentados, con la sociedad en que vive, con la ley establecida, con el orden social dominante, con el tiempo que corre, con todo, en fin, sin que en esta obra de continua é inabarcable transacción, que es el trabajo de toda la vida del individuo y de la humanidad, pueda servirle apenas una vez en su sentido inflexible y dogmático de las grandes afirmaciones de que se proclama con tanto énfasis partidario.

Hemos dicho que el criterio de la parcialidad democrática es de destrucción, y lo repetimos y no nos engañamos en ello. Lo pensamos sinceramente, y como no es esta la última vez que hemos de tratar de este asunto lo probaremos. Si, ese criterio es, y diremos más, no puede menos de ser un arma de destrucción: la teoría que con él se construye es una negación inmensa, las afirmaciones que obligadamente con él se establecen una contradicción de la ley que rige los movimientos de la especie humana. En España todo esto es adamas profunda y radicalmente anti-patriótico, extranjero y repugnante. Los hechos que han dado origen en Francia, en Alemania y aun en Inglaterra á las escuelas democráticas (que son muchas las que hay por allí fuera y en

España mismo) no han existido ni existen de humisma manera, dado que hayan existido ó existan entre nosotros; el motivo ó pretexto de semejantes predicciones y anhelos, como los que *La Discusión* propaga y apadrina, tiene por tanto poquísimo ó ningún arraigo. No hay más que acercarse con serenidad al espectro y rasgarle la túnica, y se verá que el horrible gigante no es tal sino el hijo del maestro de escuela que sale de noche á mover ríña y á hablar con la novia.

El partido democrático español va nada menos que á construir el ideal del derecho que sus enemigos han menospreciado siempre. ¿De qué enemigos habla *La Discusión*? Suponemos que de todos los que la combaten. Pero, ¿quiénes combaten al partido democrático? Todos los demás partidos; es decir, que todos los demás partidos, que la innumerable masa de los que no son demócratas, los cuales á pesar de formar un partido no son numerosos, han menospreciado siempre el derecho cuyo ideal nada menos posee y está en vía de construir *La Discusión*. Esto, sin embargo, se escribe con formalidad y se lee y acepta por gentes de buen sentido, á pesar de lo profundamente sarcástico y burlesco de su fondo. ¿Valganos Dios! ¿Conque hay un partido el cual tiene ya lista, como quien dice, la receta para construir un ideal del derecho? ¿Lo que puede el tomar aire dogmático y doctoral! ¿Qué cosas no se pueden decir con solo saber usar, no ya de la lengua, ni siquiera del dialecto, sino de la germania de la ciencia! ¿Dónde está el hombre que puede construir ni realizar el ideal de cosa ninguna, cuanto y más el del derecho que es una de las mas altas cosas que nos vienen de Dios? ¿Parécenos que *La Discusión* sueña ó delira que es un nuevo Moisés subido en el picáculo de otro Sinaí, donde entre relámpagos, torbellinos y truenos conversa mano á mano con el Señor y escribe en otras tablas la nueva ley que será superior á todas las anteriores. ¿Habremos sacudido el yugo de tantas viejas autoridades para humillarnos ante la soberbia autoridad y el inatacable dogmatismo de *La Discusión* y de sus adherentes? Lo que *La Discusión* va á construir, sin saberlo acaso, no es el ideal del derecho, sino el de la desorganización y el de la anarquía. No deseamos que triunfe la revolución; pero si tal sucediese, no vacilaríamos en pronosticarlo, hemos de ver á los escritores de *La Discusión* transformados en ministros, y dando las órdenes más terminantes para ametrallar á esa misma plebe, á esos que ellos llaman el pueblo, cuyo gran carácter se conserva todavía, porque como dicen, no han descendido hasta él las ideas doctrinarias. ¿Quién será entonces el constructor del ideal del derecho, y quién el pícaro moderado que no haya sabido erigir nada sobre las ruinas del absolutismo? ¿Por dónde andará entonces el criterio absoluto de *La Discusión*?

No queremos decir en este artículo todo lo que se nos ocurre sobre esa gradación del individuo al municipio, de éste á la provincia y de esta al Estado, cuyas personalidades se coordinan y enlazan en la armonía superior del derecho. Comprendemos la gradación, y hay más, el partido conservador es el que le ha dado vida formulándola en sus leyes; confesamos, sin embargo, con ingenuidad que no entendemos lo de la armonía superior del derecho, porque no entenderemos jamás las enunciaciones vagas ni las definiciones que nada definen. Esta es una de las expansiones del sonido con que se alimenta la inocente impresionabilidad de la siempre infantil muchedumbre.

Este artículo es ya mas largo de lo que el caso exige. Nuestra doctrina es un horizonte de plomo, según dice *La Discusión*, que pesa, con inmensa pesadumbre, sobre la frente del hombre. Aplausos en las tribunas llenas de gentes que no saben leer ni escribir. El Horizonte, periódico, se sonríe, se registra los bolsillos á ver si lleva realmente algun puñal, porque *La Discusión* dice también, con gran pompa, que muestra doctrina es la consagración de un absolutismo mucho más temible que el antiguo, porque lleva el puñal oculto bajo el manto de la libertad. En materia de mantos y de puñales, nada podemos decir sino que no solemos ocultar cosa ninguna de las que pensamos, ni creemos que los puñales se escondan ya debajo de mantos sino de mantas.

Hoy es cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Isabel, yástago primogénito de nuestros Reyes. Ocho años hace hoy que el pueblo de Madrid y España entera saludaba el nacimiento de un heredero directo del Trono; princesa de Asturias hasta los seis años de edad é infanta de España desde que la Providencia se dignó otorgar á nuestra amada Reina un hijo que continúa el nombre y las glorias de los Aroseas, la augusta niña á quien hoy tenemos el honor de saludar, ha formado el encanto de su real familia y una de las mas bellas esperanzas de los amantes del Trono. Bendígala el cielo en el seno apacible de su augusta familia!

Se empeña la prensa semi-oficial, á propósito de no sabemos qué soneto en que se censura á no sabemos qué general, en que hemos de intervenir en el asunto, nada menos que para decir lo que haya en el particular. En materia de chismes acostumbramos á oírlos; pero nunca á tratarlos en serio, y jamás á proponerlos como tema de discusión. En nuestro concepto, el camino es muy corto.

¿Hay un soneto atribuido á un general, donde se habla de otro general? Si, pues, dice *La Correspondencia* que lo tiene en su poder.

¿Cómo hemos de publicar nosotros, si teniendo *La Correspondencia* no lo publica en sus columnas?

Publicámonlo, pues, los órganos semi-oficiales, y si el personaje cuya firma pongan al pie, se cree en el caso de no conformarse con la literatura que se le atribuye, acudirá al tribunal para que se le pruebe la razón con que proceden los que sacan á plaza su nombre con tan escasa oportunidad como benevolencia.

Los periódicos de la situación dicen que el conde de Lucena ha declarado la plaza de Ceuta puerto franco, adelantándose de esta suerte á lo que ya estaba en el ánimo del gobierno de S. M.

No entra en nuestro propósito el examen de esta

disposición en cuanto á su esencia; pero si debemos confesar que nos parece de todo punto incompetente el general en jefe para tomar por sí y ante sí medidas económicas, como lo sería aunque conservara la presidencia efectiva del Consejo de ministros y el lleno de atribuciones consiguiente.

Tampoco vemos, por otra parte, una penitencia necesaria que justifique tal usurpación, puesto que antes de ahora se han eximido del pago de derechos los artículos destinados al consumo de aquella plaza.

Así, pues, entre un general que gobierna y un gabinete que nada hace, podemos preguntar con mas motivo que nunca á los ministeriales: ¿Dónde está el gobierno?

El Clamor Público, que vio desmentida por el *Correo Autógrafo*, diario ministerial, la noticia que envió á provincias sobre la existencia del comité directivo de El Horizonte, y en lo relativo al conde de San Luis, ¿qué dirá al leer el otro mentis que le da anoche *La Epoca*, periódico ministerial también, en lo que atañe á la persona del digno diputado de la minoría moderada Sr. D. ALEJANDRO DE CASTRO?

Dice así *La Epoca*: Al leer en un diario de Barcelona y reproducir luego en el nuestro la constitución del comité á que la liga había confiado la alta dirección de su nuevo periódico El Horizonte, confesamos que no sin extrañeza vimos asociados nombres de personas que, á nuestro juicio, ninguna clase de interés podría reunir en la ínfima del estrecho círculo de aquel comité habría de imponer á sus individuos. En efecto, hoy estamos autorizados para declarar que el Sr. D. Alejandro de Castro es absolutamente extraño al centro directivo, cuya existencia y composición nos fueron revelados por nuestro colega de Barcelona. Aparte de la forma con que *La Epoca* reviste la noticia, vea *El Clamor Público* en lo que quedan sus invenciones.

Tan vidriosa es la situación y tan reacios los amigos, que han encontrado motivo de rectificación hasta en la noticia que hemos dado relativa á la impresión producida en ciertos círculos políticos por la llegada de nuestro embajador en París.

Nosotros no quisimos decir otra cosa que lo que han dicho todos los diarios ministeriales, de la cariñosa acogida que le han dispensado sus numerosos amigos; pero empezamos á sospechar que no ha sucedido lo mismo al gobierno, por la sencilla razón del raro efecto que nuestro natural anuncio ha hecho en los órganos mas autorizados de la situación.

Un periódico ministerial indica que ya está reunida la cantidad necesaria para cubrir el pago del interés de la deuda exterior, y sesenta millones que se consideran necesarios para satisfacer el interés de la deuda interior.

Uno de nuestros colegas anuncia que han empezado ya entre los Sres. DABORDIA, ministro de Negocios extranjeros en Turin, y nuestro representante en aquella corte, el Sr. COLLO y QUESADA, las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado postal, y otro de propiedad literaria y artística entre España y Cerdeña. Este último estará basado en el convenio vigente con Bélgica, y aquel en el ajustado últimamente con el vecino imperio.

GUERRA DE AFRICA.

Continúan siendo escasas y de poco interés las noticias que recibimos del teatro de la guerra. Esto lo explica un periódico ministerial diciendo que anoche estaba aborrotado el Estrecho, y el cable aun no ha podido funcionar á causa, según vemos en otro diario, de haber enfermado el ingeniero inglés que tiene á su cargo la inmersión.

Los informes que tenemos acerca de la formación del quinto cuerpo varían algo de los que ya hemos publicado. Aunque por el pronto se han mandado reunir ocho batallones, con mas el regimiento caballería de Farnesio, creemos que esta división no operará independientemente sino que será una de las dos ó tres que compondrán el nuevo cuerpo á las órdenes del marqués de Novales.

También se dice que van á ponerse sobre las armas los batallones provinciales de Alcazar de San Juan que se me al de Ciudad-Real, Córdoba, Luceña, Gerona, Albacete, Huesca, Jaén y Ciudad-Rodrigo.

El cuerpo de carabineros ha sido el primero en luchar con la caballería africana, contribuyendo á su dispersión y derrota en la acción del 12. Su pérdida consiste en 4 caballos heridos, y uno muy mal tratado de resultas de una caída entre las peñas, tocando bastante en la tierra, en cuyo acto se le rompió al carabínero que lo montaba la vaina del sable. Otros han sacado varias prendas agudizadas de bayonetas, entre los cuales hay uno que cuenta seis, pero sin que tenga que lamentarse ninguna pérdida personal.

El gobierno de Marruecos y el representante inglés en Tánger siguen entendiéndose á las mil maravillas con absoluta exclusión de todas las demás potencias. Esto llega hasta el punto de que, habiendo pasado al ministro marroquí los consules de los Estados-Unidos y de las Dos-Sicilias desde Gibraltar, donde se hallan, una comunicación preguntándole si podrían volver á sus puestos, la respuesta ha sido negativa y fundada en que el gobierno del emperador no se atreve á responder de la seguridad de sus personas. No obstante, M. Hay permanece en su puesto sin que nadie lo inquiete ni moleste. Créese que semejante determinación tiene por objeto evitar que sean conocidas las obras de fortificación de aquella plaza, y principalmente las personas á quienes se debe el plan general de defensa, é inspección y dirigen los trabajos.

La estancia de nuestro ejército en Africa ha de ser fecunda para las ciencias y muy principalmente para la arqueología. Últimamente, á la orilla del mar y cerca del campamento, se ha descubierto una lápida que contiene en caracteres hebreos muy bien conservados, la siguiente inscripción:

ESTA ES LA ALTA TUMBA DE MOY ES HIJO DE JACOB, QUE MURIÓ EL DIA 3.....

El día 15 se han embarcado en Cádiz para Africa unos 100 voluntarios del regimiento de Iberia y 30 carabineros. La música de dicho cuerpo estuvo tocando en el muelle para despedirlos. Era grande la alegría de los soldados. Su entusiasmo les hacia prorrumbar á cada instante en vivas á la Reina y á España.

En el muelle estaban las autoridades militares y civiles y un gran número de oficiales. En el mismo día empezó el embarque en el Trocadero de los cuerpos que componen la división de caballería del ejército de Africa. El vapor transporte

Cisneros, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Cruz de María Isabel Luisa; Manuel Campo, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Baile, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Anselmo, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Domingo Vidal, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Claudio Urien, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Gumersindo Gil, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Vicente gundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Ortega, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Navarro, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Ramon Santos, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Martin Matacas, corneta, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Mateo Perez Rey, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Vidal Cameros, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Rodriguez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Leandro Arate, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Gabriel del Omo Lopez, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Isidro Lopez, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Bernar... (text continues with names and ranks)

Faundo Cáceres, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Aljanduro Delgado, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Antonio Dominguez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Nicolás Marjon, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Cruz Palmero, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Barroso, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Olando, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Angel Murillo, cabo segundo, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Miguel Saura, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Garcia, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Claro Bartolomé, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Emeterio Gonzalez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Antonio Rodriguez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Joaquin Sanchez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; José Lopez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Simon Andrés, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; José Manuel, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Sandalio Lopez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Lorenzo Diaz, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Rafael Alvarez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Miguel Garcia, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; José Rodriguez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Antonio Jabre, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Pedro Lorenzo, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Damian Garcia, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; María Sanchez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Alonso, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Allanson, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Carrero, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Enrique Reguero, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Marcelino Chozas, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Vicente Sanchez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Casero, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Antonio Romero, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Antonio Rivas, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensada con 30 rs., herido de gravedad; Esteban Otero Perez, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Esteban Torreal Ramon, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; José Martínez Mañas, zapador segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Gabino Sanz Fernandez, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Martín Colinas, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Mariano Parra Herrador, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Ruiz Blanco, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; José Galicia Carrion, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Pedro Martínez Lacorat, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Antonio Seoane Sanchez, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Medina y Gomez, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Mariano Lopez Heras, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Mariano Nicomedes Cruz, zapador primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

se la creó una junta de donativos para el ejército de África, cuyas cuotas se fijan desde 4 á 200 rs. como máximo, sin que por esto se dejen de admitir mayores cantidades, así en el caso como en especies. En la Casa consistorial, dependencias públicas y establecimientos particulares que á ello se han prestado, se han abierto registros para anotar los donativos. La junta indicada se compone de las personas siguientes: Sres. D. José María Patiño, alcalde presidente; D. José María Abella, D. Julian de Lamas Andrades, D. Fernando Macías, D. Pedro de la Encina, D. Eduardo Puli. Véase. Señor abad de la insignie colegiata, don José María Canosa, abad de San Nicolás; D. Ramon Martelo Nuñez, D. Pedro Manuel Atocha, D. Diego Moreno, D. Bruno Oro, D. Benito Vicetto, D. José Agapito Ugarte, D. José Pardo Bazan (renunció); este señor ha sido diputado constituyente; D. Francisco Ortega y Soler, D. Manuel Coicero, D. José Bermudez de Castro (renunció por enfermo); D. Augusto José de Villa, D. Manuel Freire de Andrade (renunció), ultra moderado; D. Francisco Polo, D. Manuel Velasco, don Rafael Segorreta, D. Narciso Perez, D. Francisco de Paula Anan, D. Félix Villamil, D. Domingo Puger, D. Fabian Vazquez, D. Pedro Guilian, D. Francisco Ripamonti, secretario. Todas estas personas se han suscrito por el máximo de la cuota establecida, ó sean 200 rs. cada una. El secretario de la redacción, MIGUEL LAMBERTI.

perfectamente los de guerra cristiana! Ya los tenemos! Pero el fuego granado de aquella masa inmóvil desconcertó al enemigo en tales términos, que se desbandó completamente, dejando el campo cubierto de cadáveres. Entonces cargaron bizarramente sobre ellos nuestros husares, acuchillando á los dispersos hasta llegar al mencionado barranco de la Framquera, donde aquellos creían encontrar su salvación. Esta esperanza les quedó frustrada. Las fuerzas que el conde de Reus había hecho marchar por nuestro flanco derecho, haciendo un cuarto de conversión á la izquierda, avanzaban por la parte opuesta de dicho barranco, y un repentino é inesperado ataque acabó de desconcertar á los marroquines, que con este doble ataque de frente y de flanco se vio arrojado sobre la playa. El general en jefe, que según he dicho, se había situado en el reducho llamado Tetuan, comprendiendo desde el principio, por los movimientos que hacían las tropas, el plan de ataque adoptado por el general Prim, había ordenado que saliesen de Ceuta algunos buques de guerra que con sus fuegos ayudasen á la destrucción del enemigo; y en efecto, la goleta de hélice Ceres, que por su poco calado pudo acercarse á la costa, disparó con admirable certeza muchas granadas. Todas ó casi todas caían en los grupos marroquines, y de vez en cuando, al mismo tiempo de la explosión veíamos volar algunos de estos. Las pérdidas del enemigo han sido muy considerables, y lo habrían sido mayores á no facilitarles la fuga un buque de guerra del barranco de la Framquera, cuya existencia desconocíamos. Nuestras pérdidas ascenderán á unas 50 bajas entre muertos y heridos. El vapor Santa Isabel, que había salido de Ceuta con la goleta Ceres, no pudo utilizar sus fuegos por la mucha distancia á que hubo de quedarse de la playa por el poco fondo y los muchos escollos dormientes que hay en esta parte de la costa. Acaban de fondear en el puerto 18 vapores, conduciendo al tercer cuerpo de ejército, general Ros de Olano. Creo marchará á acamparse sin detenerse en esta plaza, compartiendo desde mañana con los otros cuerpos las rudas faenas de la guerra. Se está habilitando para hospital de sangre el casino de esta plaza. (Correspondencia particular de El Horizonte.) CEUTA 16 de diciembre. He tenido la complacencia de recibir los dos primeros números de El Horizonte, y de saber la refundición que han sufrido los periódicos de nuestra comunión política, uniendo sus intereses y sus pensamientos, y realizando ante el público de una manera solemne la tan necesaria como apetecida unión de los prohombres del partido moderado. La aparición de El Horizonte formará época en la historia de nuestras doctrinas, porque representa uno de esos rasgos que suelen servir de nombre en todo tiempo para calificar una escuela, y ciertamente la nuestra necesitaba unir sus esfuerzos, amarr las voluntades, deponer sus enojos y presentarse activa é imponente ante España y ante Europa por medio de un periódico que fuese organo autorizado del partido, para adquirir el prestigio y la consideración que merecen las doctrinas que sustentan y los intereses que defiende. Cuantas personas hablan de este suceso, otras tantas convienen en la oportunidad del pensamiento, en los resultados que ha de producir en la política, y en el beneficio que ha de reportar nuestro partido. Los que á él pertenecemos en esta ciudad lo hemos celebrado con efusión, pues en provincias era mas deseada la union que en esta corte, y no puedo asegurar á V. si se hará alguna demostración de júbilo, como algunos heores propuesto, si bien limitándonos á lo que aconseje la prudencia. La elección de los señores redactores y colaboradores, la forma y baratura del periódico, su esmerada redacción, que le coloca en el lugar mas distinguido que haya ocupado otro alguno en España; la mesura de sus artículos, la ordenada, amena é interesante revista extranjera y la de la guerra de Marruecos, todo es digno y laudable, todo corresponde á la importancia que tiene por las doctrinas y por los hombres que representa. Por mi parte me complazco en enviarles la mas franca y cordial enhorabuena. (Correspondencia particular de El Horizonte.) CÁDIZ 16 de diciembre. Ya que no de la guerra hablaré á Vds. de otras cosas que tienen relacion con ella, y son mas gratas que la descripción de los horrores inherentes á aquella. Una comision del casino de esta ciudad, compuesta de los Sres. Lavalle, Victor y Pico y Bustamante, se presentó ayer á las autoridades civil y militar, solicitando autorización, que le ha sido concedida, para crear un hospital de sangre, cuyas atenciones serán satisfechas por los socios de dicho establecimiento. Tan pronto como se supo que el pensamiento habia sido aprobado, abrióse la suscripcion por estancias, y en muy poco tiempo se inscribieron en ella noventa y siete socios, por el no tres y un cuarto de estancia; lo cual representa 159,935 rs., pues cada una importa 1,440 rs. Hay suscripciones de un cuarto de estancia, ó sean 360 rs.; de dos (8,640 rs.) como los Sres. Blazquez y Domey; y aun de ocho (11,520 rs.) como D. Juan Lavalle. El duque de Medina de las Torres ha dado 1,000 por una vez; D. Angel Urralés 2,000, en igual concepto, y el conde de Casa Brunet 2,000 por ahora. Otras personas han regalado diferentes objetos, y entre ellos doce camas excelentes provistas de todo lo necesario. El vecindario de Cádiz, como se ve, se conduce admirablemente. Las señoras Abela, de Puerto Real, se han hecho cargo de la curacion del capitán D. José Bort, herido en la acción del 9; y N. Fernandez, vecino del Puerto de Santa María, ha hecho otro tanto con un soldado, herido tambien, y que, según creo, es hijo suyo. Hay otra noticia que no dudo llenará á Vds. de satisfacción. Cuando el comercio de Cádiz ha tenido noticia de que la Inglaterra, con el objeto de mostrar sus pocas simpatías á España, ha solicitado de la misma el pago de una deuda de 44 millones, acordó reunirse, y todos los individuos opinaron que debía abrirse una suscripción con el objeto de satisfacer esa deuda; no porque el Erario lo necesitase, sino para demostrar á la Gran-Bretaña cuáles son los verdaderos sentimientos de la nación española en todo cuanto se refiere á nuestra dignidad é independencia nacional. El resultado de dicha reunion lo verán Vds. por la adjunta esposicion dirigida al go bierno: Los españoles que suscriben han visto con un profundo sentimiento, pero sin la menor extrañeza, la peyoratoria reclamación del gobierno de S. M. B. por cuarenta y tantos millones de reales que España le es deber por suplemento que le hizo aquella nación durante la guerra civil, en armamento y municiones, según indican algunos periódicos extranjeros, entre ellos el Norte de Bruselas; y aunque suponiendo cierto el hecho, creemos firmemente que la situación de nuestro Erario es satisfactoria, y que el gobierno tendrá inmediatamente los medios de pagar á un acreedor que ha esperado tranquilamente un instante aflictivo para reclamar sus reales, el deseo de evitar cualquier dificultad que el reintegro de esa cantidad pudiera ocasionar.

CORRESPONDENCIA.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS. SANTANDER 15 de diciembre. Se disponen á salir de este puerto tres buques de vapor con cargamento de víveres para Ceuta. SANTANDER 19. A las ocho de esta mañana ha salido de este puerto el vapor transporte San Antonio, con rumbo á los de la Coruña y Cádiz. MÁLAGA 19. En este momento se ha embarcado una parte de la artillería correspondiente al tercer cuerpo de ejército, y saldrá inmediatamente para Ceuta. LONDRES 17. La cuestion del istmo de Suez se complica. El Morning-Post dice que un firman obtenido por M. Lesseps equivaldría á la separación del Egipto de la Turquía: cree que la negativa de este firman es una medida prudente de la Puerta, á quien las potencias no tienen derecho de obligar, y que en todo caso será sostenida por Inglaterra. Se dice que el Congreso no se abrirá hasta el 22 de enero, y que Rusia y Prusia insisten en que se componga de los ministros de Negocios extranjeros de todas las naciones. PARÍS 17. Dice el Journal de Dresde que se ha decidido que las potencias que tomaron parte en la guerra sean representadas por sus ministros de Negocios extranjeros, quedando las otras en libertad de enviar los hombres de Estado que creen conveniente. El nuncio ha sido recibido por el emperador, y le ha entregado una carta de Su Santidad. Se asegura que es nombrado para el Congreso el cardenal Antonelli, que debe llegar á París el 4 de enero. En este momento hay junta de médicos en el palacio del príncipe Gerónimo. Un despacho telegráfico de Copenhague anuncia que el magnífico palacio de Tridensborg, residencia del rey, lo redujo á cenizas antes un incendio. El Diario alemán de Francfort dice que Francia piensa proponer un arreglo especial concerniente á las libertaciones del Congreso respecto á la cuestion de los Estados pontificios; y es que considerándola esencialmente católica, sean Francia, Austria y España las únicas potencias que se ocupen de las reformas que deban introducirse en aquellos: que las otras naciones tomen luego conocimiento de lo acordado, solo bajo el punto de vista de la política general; y que haya en Roma para proteger al Santo Padre una guarnicion mista, francesa, austriaca y española. MARSILLA 18. Algunos diarios italianos anuncian como muy probable el nombramiento del cardenal Antonelli para representar á Roma en el Congreso y que para primero de enero se hallará en París. La cuestion del canal del istmo es la que continúa preocupando al sultan y á su gobierno. En Constantinopla se considera indispensable una intervencion en Servia; pero no se ha tomado ninguna medida oficial en este sentido. PARÍS 17. El príncipe Gerónimo continuaba anoche de mucho peligro, habiéndose reunido nuevamente la junta de médicos. La fecha del 5 de enero para la reunion del Congreso, continúa en pie; pero se cree fundamentalmente que será aplazada para últimos de dicho mes, á consecuencia de haberse negado Inglaterra á ser representada por uno de sus ministros, y las demas potencias no convienen con este acuerdo. El palacio del rey de Dinamarca ha sido reducido á cenizas por un horroroso incendio. (Correspondencia particular de El Horizonte.) CAMPAMENTO DE LOS SERRALLOS 12 de diciembre. Hoy 12 han entrado muchos vapores en el puerto y creemos que conducen el ros ó la mayor parte del cuerpo del ejército de Teta; tambien ha llegado ayer un escuadron de Husares de la Princesa, procedente de Puerto-Real. Si mañana puedo ir á Ceuta rectificaré estas noticias. La division Prim hace dias tiene á su cargo la construcción de un camino en la direccion de Tetuan, y los cuerpos que trabajan están protegidos por algunos batallones. Como á las doce del dia de hoy atacaron los moros al batallon que estaba á la cabeza protegiendo dichos trabajos, y presentaron como doscientos caballos que cargaron con denuevo. El batallon formó el cuadro, y en sus fuegos se estrelló la mayor parte de dicha caballería. A su vez cargaron nuestros husares, pero un gran barranco les detuvo y pudieron salvarse los restantes. Despues el fuego se sostuvo por algunas horas, huyendo ellos siempre que se les daba alguna carga á la bayoneta, pero resistiéndose con valor cuando solo se emplea el fuego, aunque sea de cañon, pues solo temen al arma blanca. Han tenido mas pérdidas que ningun dia, y nuestras operaciones se efectuaron con gran serenidad y constancia. En el ala derecha de la línea (en donde yo me hallaba) anagaron alguna vez su estrema derecha, pero el fuego no se hizo general, y todo el ejército se retiró ya derecho á sus campamentos. Hubo algunas pérdidas en la division Prim que no puedo detallar, pero creo que no han pasado de treinta entre muertos y heridos. Estoy muy cansado y no puedo extenderme mas que á decir á Vds. que el reducho del Principe de Asturias, con sus cañones, y los de dos vapores de guerra por la costa de Tetuan les causaron mucho daño. (Correspondencia particular de El Horizonte.) CEUTA 12 de diciembre. Tomo la pluma á una hora muy avanzada de la noche y rendido de cansancio, para noticiar á Vds. una nueva victoria, alcanzada hoy por las fuerzas de la reserva que manda el general Prim y algunos batallones del segundo cuerpo de ejército. La acción ha sido dirigida por el conde de Reus. Encargado de efectuar un nuevo reconocimiento por el camino de Tetuan, en el cual continúan activamente los trabajos, protegidos por un batallon de infantería, avanzó en buen orden; pero al desembocar en la llanura, los marroquines que se habían dejado ver en número de 12,000 hombres, entre ellos 500 caballos, cargaron decididamente á nuestras tropas. Todo esto ocurría en el barranco llamado Framquera, á la vista del general O'Donnell (D. Leopoldo), que se había situado en el reducho conocido con el nombre de Tetuan (príncipe Alfonso). El primer choque de los moros, fué terrible. Un batallon de los nuestros vació algun tiempo; pero con la noticia de que llegaban en su auxilio cuatro batallones más, hizo un esfuerzo y se sostuvo. En el interin los ginetas marroquines amenazaban nuestro frente y aun agarraron á atacar un flanco. El general Prim, que ya entonces habia reconocido el terreno y mandado avanzar ocultos por un barranco y por la espesura que se extendía á la derecha de nuestra línea, cuatro batallones de cazadores, dispuso que las fuerzas que sostenían la acción hicieran una retirada falsa. Esta estratagema salió perfectamente. Los moros avanzaron denodadamente, lanzando verdaderos alullidos de placer. Pero un batallon (ere que de artillería), formó el cuadro y contuvo á la caballería enemiga. Deshecha esta, repitióse el movimiento de la retirada falsa, ó sea una segunda retirada para atraer á los marroquines á la llanura. Este movimiento se operó bien protegido por los fuegos del reducho de Tetuan. Entonces fue cuando los 500 ginetas moros cargaron sobre nuestros batallones creyéndose rendidos, en atencion á su inmovilidad. Esta consistía en que los cuatro batallones indicados habian formado el cuadro. Entre los gritos de los marroquines se distinguieron

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Atendiendo á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Ricardo de Lassusay y Duffey, jefe de la brigada de vanguardia del primer cuerpo de ejército de África, y muy particularmente á los que contrajo en los combates sostenidos contra fuerzas marroquines los dias 20, 21 y 25 de noviembre último en que fué herido, vengo en promoverlo al empleo de teniente general. Dado en Palacio á 16 de diciembre de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de infantería D. Ricardo de Lassusay y Duffey, jefe de la brigada de vanguardia del primer cuerpo de ejército de África, y muy particularmente á los que contrajo en el combate sostenido contra fuerzas marroquines el dia 25 de noviembre último, vengo en promoverlo al empleo de mariscal de campo. Dado en Palacio á 16 de diciembre de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Accediendo á los deseos de D. Gabriel de Ariztizabal Reutt, ministro que ha sido de Hacienda, vengo en relevarle del cargo de presidente de la junta de Clases pasivas que sirve en comision, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á nueve de diciembre de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en nombrar presidente de la junta de Clases pasivas á D. José Farinas, oficial primero, en comision, del ministerio de Hacienda, y presidente que ha sido de la suprimida junta de Valoraciones del Arancel. Dado en Palacio á nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE FOMENTO.

La Reina (Q. D. G.) conformándose con el dictamen del real consejo de Instruccion pública, se ha servido disponer que los alumnos á quienes por premio extraordinario se concede dispensa del depósito para los grados de licenciado ó doctor, satisfagan solo 90 reales en papel de reintegro por derechos de sellos y expedicion del título. Días guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de diciembre de 1859.—Corvera.—Señor rector de la Universidad de...

MINISTERIO DE MARINA.

Dir. comision de artillería é infantería de marina. Excmo. Sr. Con el objeto de que los jóvenes que han obtenido y puedan obtener la real autorizacion para presentarse á los exámenes de oposicion que deben tener lugar en el colegio naval militar para ingresar como cadetes en los batallones de infantería de marina, adquieran en los mismos los conocimientos que exige el art. 20 del reglamento aprobado por real decreto de 5 de diciembre próximo pasado, inserto en la Gaceta de esta corte, núm. 313 del siguiente dia de dicho mes, y atendiendo á la conveniencia de proveer oportunamente las vacantes de subtenientes que puedan resultar en los referidos batallones, despues de cubiertas las primeras con los cuatro subtenientes sin antigüedad con derecho á ellas y en la alternativa que previene el real decreto de 6 de mayo de 1857 (Q. D. G.), condecoración que los seis meses que señala el citado reglamento para examinarse los cadetes es muy corto tiempo para que estos puedan estar impuestos de las materias que prefiere el mencionado art. 20, y que por lo tanto es de necesidad anticipar su ingreso, se ha servido resolver de conformidad con lo propuesto por el director de artillería é infantería de marina, que se proceda á la admision de 12 cadetes en los términos y bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que se convoque á exámenes de oposicion en el colegio naval militar para el 13 de febrero venidero á los aspirantes que han solicitado y obtenido la real autorizacion con tal objeto, y á todos aquellos que lo soliciten antes del 15 de enero del año entrante y llenen los requisitos que señalan los artículos primero y segundo del reglamento anteriormente citado; en la inteligencia que los aspirantes aprobados para ingresar como cadetes no optarán al empleo de subtenientes en el periodo de los seis meses que ordena el art. 3.º del real decreto de 5 de diciembre ya citado, y si únicamente cuando ocurran vacantes y les correspondan con arreglo á las reglas que en este sentido se establecieron en la junta alternativa con los sargentos primeros de infantería de marina y condestables que determina el real decreto de 6 de mayo de 1857. 2.ª Que para las plazas de cadetes que señala el artículo anterior se elijan, entre todos los que se presentan á tomar parte en los exámenes, aquellos que alcancen mejores censuras en los términos que prefiere el citado reglamento. 3.ª Sin embargo de lo prevenido en el artículo 1.º los cadetes que en el día 13 de febrero hubiesen entrado en el colegio naval militar, por el que merezcan el ascenso, podrán ser promovidos á subtenientes sin antigüedad hasta que verifiquen el examen de las materias que marca el art. 2.º del espedrado real decreto, ocupado el lugar que les correspondiera en la alternativa prevenida. 4.ª A los autorizados antes de esta fecha para presentarse á los exámenes referidos que no les convengan las condiciones que señala el art. 4.º de la presente soberana disposicion, se les reserve el derecho de optar á las plazas de subtenientes de subtenientes, despues de cubiertas con los cadetes que ingresen por resultados de los exámenes de este primer concurso, y siempre que al presentarse á los sucesivos no excedan de la edad del reglamento; con el bien entendido que cuantos concurran á aquel, se sobreentiende aceptan los derechos y términos en que se les otorga la opcion al ascenso; y por último, que todos aquellos á quienes se les conceda la plaza de cadetes, sean destinados á los batallones que el director les señale. De real orden lo digo á V. E. para el cumplimiento de cuanto se previene, siendo así que la relacion de los jóvenes á quienes S. M. ha autorizado por distintas reales disposiciones para presentarse al primer concurso de los exámenes referidos, cuya relacion deberá publicarse por tres dias consecutivos en el Boletín de la provincia de la compression de ese departamento. Días guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de diciembre de 1859.—Mac-Crohon.—Señor capitán general de marina del departamento de Cádiz.

Plana mayor de unidad militar.

D. Raimundo Martínez, practicante de medicina, cruz de María Isabel Luisa; D. Cándido Cueva, practicante de medicina, cruz de María Isabel Luisa.

Guardia civil.

Benito Santa María, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Fernandez, guardia, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Garcia, guardia, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Arrabida, guardia, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Antonio Castillo, guardia, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Se ha comunicado á la direccion de Hidrografía el siguiente parte del capitán del puerto de Málaga: Apagado por completo el fuego del vapor sardo Genova, el casco ha quedado sumergido, descansando sobre la proa al S. 25º O., demorando nada de la firola a la S. 2º O., distancia á su muelle 50 brazas, y de la punta del muelle nuevo al S. 14º E., todo de la aguja. El ayuntamiento de Palencia ha hecho para el ejército de África, el donativo de 1,000 mantas, en cuyo centro se lee: Palencia al ejército, y de valor de 35 reales cada manta. En breve se recomendará su destino con grandes cantidades de hilas que se están preparando. La suscripcion abierta en Jerez de la Frontera para hacer un donativo en vino ha dado ya un resultado de 12,426 arrobas, ofrecidas con tan patriótico objeto. Una señora catalana ha remitido al señor capitán general del Principado 25 ounces de oro con destino á los soldados heridos naturales de Villanueva y Geltrú. A 146,550 rs., ó sea el valor de 102 estancias por seis meses; y 15,000 rs. mas en efectivo, ascendiendo en la noche del 16 el importe de la suscripcion abierta en el Casino gaditano para atender á la curacion de los heridos que vayan á aquella plaza procedentes de la guerra de África.

En la cuestion verificada en Vich á favor de los heridos, se han recogido unos 2,000 reales y de treinta á cuarenta quintales de hilas, vendas, camisas, sábanas, etc. Últimamente, el alcalde de la Coruña se ha dirigido á los habitantes de la misma, anunciándoles que

nar, y el mas vehemente aun de patenizar al mundo que, consecuentes con nuestra historia, siempre es para la patria nuestra sangre, nuestros hijos y nuestras haciendas, nos apresuramos á acudir á V. S., digno representante del gobierno en esta provincia, para que se sirva convocar una junta de las clases acomodadas de esta ciudad, á fin de abrir una suscripcion en favor del Estado, que imitada por las demás provincias, no dudamos producirá en breve los cuarenta y tantos millones reclamados por Inglaterra, los cuales se repartirán á los suscritores en la forma y manera que estos convengan con el gobierno de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 14 de diciembre de 1859.—Juan de Lavalle.—J. de D. Lasanta é hijo.—Juan Gonzalez Peredo.—Abarzuza hermanos.—Hedro Pascual Vela.—Benito Picardo.—Manuel F. Paul.—J. Valverde.—Juan José Iriarte.—Andrés J. Azopardo.—Manuel Ruiz Tagle.—Julian Lopez.—Juan de Silonis.—Antonio Vincent y Vives.—Urtiztegui y Colon.—Lacave y Echequer.—Conte y compañía.—J. G. Roldán.—El marqués de San Juan de Carrillo.—Manuel Marzan.—Juan G. Cogenh.—J. de Urutia.—Luis Terry Villa.—A. Gargallo.—Joquin del Cuvillo.—Lorenzo M. Mendaro.—José S. Mendaro.—J. Victor y Pico.—Enrique Laborde.—Señor gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Es cuanto ocurre por ahora. Aun no he salido á la calle; pero sé por un oficial de marina, que han marchado á Málaga dos vapores encargados de transportar á Ceuta las dos brigadas de artillería, dependientes del tercer cuerpo de ejército, que habían quedado en aquella ciudad.

(Correspondencia particular de El Horizonte.)

ALMERIA 17 de diciembre.

Hace dos dias que sentimos en esta plaza un frio glacial: hoy se halla el termómetro centigrado á catorce grados y medio sobre cero. Por aquí inferimos lo mucho que debe padecer en tan cruel estación nuestro sufrido ejército en la sierra de Bullones.

La refundición de los tres periódicos políticos *El Leon*, *El Estado* y *El Conciliador* en uno solo que reuna las condiciones de todos, ha parecido muy bien á los hombres de nuestro partido.

El día 15 ha tenido lugar la adjudicación de la subasta del *Boletín Oficial* de esta provincia á favor de D. Antonio Cordero, lo cual creo yo que ha sido obrar la administración pública con sobrada prudencia, pues se habia ya verificado una subasta en forma legal.

Anteayer se recibió en esta el parte telegráfico que anuncia la llegada al campo, marroquí de 4,000 infantes y 6,000 caballos, y que al frente de los reducidos nuestros han levantado los moros varias fortificaciones. He hablado con un amigo recién llegado de Ceuta, y asegura que las tales obras de los africanos están construidas con toda la perfección é inteligencia apetecible.

También se ha recibido un aviso para que la diputación provincial suspenda el repartimiento del cupo de la quinta, y se supone que el gobierno se propone usar de la facultad que las Cortes le concedieron para elevar la fuerza del ejército permanente á 160,000. Si así es, ¡Dios haga que no se malogre tanto sacrificio!

El día 14 del actual se ha celebrado en este consejo de provincia la vista pública del pleito sobre deslinde seguido entre las dos villas de Tahol y Senés, notable porque cuenta la antigüedad de 258 años, y tiene episodios curiosos. La audiencia estuvo muy concurrida. Los letrados fueron Anioy y Cano: el primero llamó mucho la atención por su facilidad, su modestia, su buena crítica y escogidos modales.

(Correspondencia particular de El Horizonte.)

PARIS 15 de diciembre.

Ayer, interin que el emperador recibia en las Tullerías al príncipe Ricardo de Metternich, y al príncipe de Orange, se sentian en *Palais-Royal* inquietudes mortales.

El príncipe Gerónimo, cuya salud decae desde hace algunos meses, sufre una violenta recaída; y su médico el doctor Rayner, declara que el estado del enfermo era tan grave que hacia necesaria la presencia del jefe de la familia, y reclamaba los auxilios de la religión.

La noche fué mala para el enfermo, pero una mejoría sensible ha venido esta mañana á hacer concebir algunas esperanzas.

El *Bol-tin* publicado por el *Monitor*, está fechado á las dos de la mañana. Acuden muchas gentes á pedir noticias del enfermo, al cual asisten con esmero sus hijos.

El *Monitor* de hoy describe en su lugar mas preferente la audiencia de recepción del príncipe de Metternich, y relega al mas oscuro rincón la del príncipe de Orange.

¡Significa esto que los embajadores llevan la preferencia sobre las altezas reales?

Yo me esplico esto recordando que el príncipe Ricardo representa á un soberano, y que Guillermo de Orange viaja de incógnito.

El emperador ha destinado á uno de sus oficiales para que haga al príncipe de Orange los honores de la capital.

La *Opinion Nationale* ha publicado hoy una carta de M. Emilio Girardin, referente á la política contemporánea. Presenta en ella doce proposiciones, y las contesta una por una, con esa lógica vigorosa que no siempre es verdadera, y con ese estilo nervioso que alguna vez no convence, pero que apasiona y produce la acción á una discusión favorable á la libertad.

La *Gazette de Milan* ha publicado un llamamiento de Garibaldi, dirigido, no al pueblo, sino á las señoras, para que se consagren á la santa causa de la patria; para que en cada población haya una mujer que predique la Cruzada; para que se despoje de lo superfluo y den al Tesoro un millón en oro y plata, interin que el pais da un millón de soldados.

El *Monitor de Boulogne* ha desenterrado de los archivos de la policía de la Romanía un proceso que en 1835 se formó á A. Dumas, que en aquella época hacia un *giro pertuata Italia*, y habia sido preso en Perusa, como agente revolucionario de París.

El secretario de la redacción, MIGUEL LAMBERTI.

GACETILLA.

Santo de hoy. Santo Domingo de Silos, abad.

Mercados. En el de granos de anteaer se vendieron 2,298 fanegas de trigo al precio de 40 á 56 reales una, quedando por vender 3,116. La cebada se vendió de 32 á 33 rs. la fanega, y á 40 1/2 la de algarroba.

Cotización de la Bolsa de ayer.—Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-25, 37-25.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 33-95, á plaza 34-10 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 12-50.

Deuda del personal, no publicado, 20-25 p.

Fondos franceses. Cuatro y medio por 100, 96-90. Tres por 100, 70-50.

Consolidados ingleses, 95 5/8 á 3/4.

La empresa del Teatro Real, desea reforzar la compañía que actúa en el mismo con artistas de mérito, ha escrito á nuestra compatriota la señorita doña Trinidad Ramos, prima donna muy conocida y apreciada en los teatros de Italia, Estados-Unidos y Cuba, así como en los círculos filarmónicos de Londres y París. La señorita Ramos, según tenemos entendido, debutará con la difícil ópera, del maestro Verdi, titulada *Rigoletto*.

Hemos recibido un curioso libro titulado *Anuario del Observatorio de Madrid*, elegantemente impreso y publicado por el mismo.

El viernes último fueron entregados á S. S. MM. las reliquias con que, según costumbre de todos los años, les han obsequiado los frailes españoles de Tierra Santa.

Dichas reliquias fueron presentadas por el ministro de Estado y el comisario general de Obras pías, á quien acompañaban el empleado de la comisaría don Ramon Marchesi y el religioso lego portador del regalo.

Entre estos objetos sobresale una magnífica cruz, de un metro de altura, toda incrustada de nácar y con primorosos adornos y labores. Figura la peana, también de nácar, la iglesia del Santísimo Sepulcro, viéndose este en su centro tal y conforme se halla en la actualidad.

Sea también de gran mérito artístico, un cuadro que representa la anunciación de Santa Isabel, un cofrecito que encierra el Santo Calvario, y un magnífico sepulcro, objetos todos de nácar, primorosamente trabajados.

SS. MM., acompañadas del nuncio de Su Santidad, recibieron con gran satisfacción este regalo, muestra de la gratitud de aquellos religiosos, y se enteraron minuciosamente de las particularidades de aquel país, tan lleno de recuerdos religiosos.

Es de saber de todos que, aunque los primeros dias de la semana anterior hizo el frio que es consiguiente á la presente estación, con un viento suave del Norte y la atmósfera despejada, sin embargo, á mediados de ella (el miércoles) principió á levantarse un viento duro del N. E., alternado á veces con el N. O., acompañado de un frio tan intenso (1-0), que hizo fuera insostenible la temperatura que reinó. Agréguese á esto el descenso del barómetro (25 pulgadas y 11 líneas), y la atmósfera revuelta, anubarrada y nubarrones que se deslizaron en ligeros copos de nieve, y se podrá formar idea del temporal rigoroso, frio é insostenible que estamos sufriendo.

Puramente de carácter catarral, inflamatorio y reumático son las enfermedades reinantes. Así es que hay muchísimos corizas, catarros laringeos, bronquiales y pulmonares, toses y oftalmías mas ó menos violentas y pertinaces, diarreas de la misma índole, calenturas inflamatorias, fleemáticas de las membranas serosas y mucosas, dolores reumáticos y nerviosos, y algunas viruelas y toses nerviosas en los niños. También se han observado bastantes casos de pleuresías, meningitis, congestiones al hígado y cerebro y de parálisis.

Entre los afectos crónicos predominan las hidropesías y los infartos viscerales consecutivos á intermitentes, las asmas por lesiones orgánicas del corazón y grandes vasos, las tísis, las pleuroneumonías, los catarros, las disenterías y los reumatismos fibrosos. Algunos de los sujetos que padecieron de estas dolencias, así como de las agudas de que hemos hecho mención, llegaron á sucumbir, acelerándolas en su funesta terminación el rigoroso temporal que está reinando.

Un artículo nuestro de un periódico, cuya creación se atribuye á los Sres. Garrido, Gonzalez Peñarosa, Tejado y otros, se titulará *El Pensamiento Español*. Se ha mandado construir con toda urgencia, por acuerdo de una junta de jefes del ejército, presidida por el director general interino de infantería, 30,000 ponchos é igual número de pantalones.

La Gaceta de ayer contiene una real orden expedida por el ministerio de Fomento con fecha 15 del actual, dictando algunas disposiciones provisionales que se deben tener presentes como aclaración á la real disposición de 30 de setiembre último, en las ventas y subastas de montes públicos.

El *Siglo Médico*, acreditado periódico, decano de los que de esta ciencia se publican en España, anuncia que en obsequio de sus suscritores introducirá nuevas y grandes reformas desde primero de enero próximo.

Anteayer se ejecutó en el coliseo de Lope de Vega la célebre comedia de Moratín titulada *La Mojigata*, ante una escogida y numerosa concurrencia que premió con justos aplausos, y llamó á la escena á los actores que tomaron parte en su desempeño. Distinguiéronse en él la señorita Berrobianco y el Sr. Romea (D. Julian).

La función dada el jueves último por la Sociedad Protectora de Bellas Artes, á beneficio de los heridos de la guerra de Africa, estuvo muy concurrida.

Tenemos ya algunas noticias de varias producciones que preparan las empresas teatrales para las funciones de Pascua.

En el Principio se estrenará por las tardes una comedia del Sr. Ortiz de Pineda, titulada *Los dos hermanos*, y por la noche *El Movimiento continuo*, del señor Escrich, y en la cual ha escrito algunas escenas el Sr. Serra.

En el Circo se dispone un drama del Sr. Eguilaz, titulado *El Padre de los pobres*.

En Jovellanos se estrenará la zarzuela en cuatro actos *Los monjes falsos*, traducida del italiano. También se ejecutará por las noches en el mismo coliseo la zarzuela *Los mosqueteros de la Reina*.

En Novelas se obsequiará al público con una nueva función patriótica, titulada *La Unión en Africa*; y por las tardes la comedia *Las bodas de Alda*.

Leemos en un periódico de esta corte: La Gaceta ha publicado la lista de los alumnos que han obtenido los premios extraordinarios concedidos por real decreto de 30 de junio de 1859, en celebridad del natalicio del príncipe de Asturias.

Tenemos que hacer una reclamación justa, y es, que no vemos figurar en ella á los alumnos que habiendo pagado el depósito de estos grados, se les admitió á la oposición con la condición de depositar un depósito si en la misma resultaban agraciados, conforme las instrucciones del programa para estas oposiciones.

Esto ha producido grandes daños á estos alumnos, que, fundados en el edicto, han malgastado el tiempo esperando el resultado de sus oposiciones.

Hace cuatro dias que se ha desarrollado en Madrid un frio insolente; uno de esos frios que todo lo abarcan y someten á su dominio; que rarifica la atmósfera y limpia las calles de transeuntes; que añade á las ocupaciones ordinarias del hombre la de sorparse los dedos.

Este frio artístico ha ahuyentado los colores de las mejillas de nuestras bellas, agolpandolos groseramente á la punta de la nariz; como el otoño despoja de follaje los árboles, ha limpiado nuestros paseos de esas colecciones de hermosuras que son las flores de aquellos, y ha arriñonado en los cafés y en los gabinetes á la multitud de hombres desocupados que solo piensan en algo cuando el frio no les deja pensar en nada.

El viernes celebraron una larga conferencia con el ministro de Fomento, los diputados catalanes residentes en Madrid, quienes se habían reunido ya el día 8 de este mes en una de las sesiones del Congreso. Los diputados catalanes se ocuparon ampliamente de todas las principales cuestiones de interés material que hoy preocupan á Cataluña: del camino de hierro de Matara y su prolongación desde Santa Coloma á Gerona; del de Granollers en igual dirección, para marchar despues ambos desde Gerona á Francia; de la prolongación del de Granollers á Vich y San Juan de las Abadesas; del canal de Urgel con el aumento de presalarios; de la vía férrea de Barcelona á Zaragoza; y su estación definitiva en este último punto; del puerto de la ciudad condal con facilidad en la entrada y seguridad en el fondeadero; del ferro carril de Barcelona á Tarragona con el crédito inmovilizable de la empresa de Martorell y el Crédito mobiliario barcelonés; de la solución sin violencia de la crisis mercantil, consultando los intereses del banco de Barcelona y de las demás sociedades de crédito, y teniendo en cuenta la protección que se merece el comercio, la industria y la agricultura.

Los diputados catalanes no trataron en sus deliberaciones del ensanche de Barcelona por no haber llegado todavía á la corte los comisionados de aquella municipalidad.

Parece que la primera representación de la que debe dar la Ristori, tendrá lugar en la semana próxima. Tal vez el jueves.

Ha llegado á esta corte el baritono Squaresi. Dicese que se presentará el martes en la *Lucia* con la señora Fiorati.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en el puerto de Santa Isabel de Fernando Pío, se designe un buque ponton que sirva de depósito de viveres y pertrechos, habiéndose ordenado que para este efecto se habilite convenientemente la corbeta *Isabel II*, que deberá salir en breve para el golfo de Guinea al mando del capitán de fragata D. Francisco de Paula Navarro, que ejercerá al propio tiempo el de aquella estación naval.

El día 15 llegaron á Alicante procedentes de Francia, en el vapor *Alicante*, los Sres. duques de Sesa, con su familia, y general Baldasano.

El día 13 dirigió á los pueblos la diputación del señorío de Bilbao la circular siguiente:

«La diputación general y comisión especial permanente, deseando que las operaciones del actual alistamiento de mozos y viudos sin hijos que se están practicando con motivo de la guerra de Marruecos, se verifiquen con la debida pureza, exactitud y legalidad, á fin de evitar los perjuicios que el mas pequeño descuido ó negligencia pudiera ocasionar en asuntos de tanta gravedad y trascendencia, han acordado en sesión de este día la medida siguiente:

«En el término señalado en el último, con la precisa é indispensable circunstancia de que han de estar firmadas por los individuos y secretarios de los ayuntamientos y por los curas párrocos respectivos ó eclesiásticos que estos designen.

Lo que anuncia á V. S. esta diputación para su inteligencia, la del señor cura párroco de ese pueblo y demás efectos consiguientes á su cumplimiento, recordando á todos la responsabilidad personal que para este caso previene la regla 3.ª de la circular de 30 de dicho noviembre.»

Escrito de Gádiz con fecha 14: «Ayer salió á hacer sus pruebas en la mar el buque de la marina española de guerra, la fragata *Princesa de Asturias*. Iba á su bordo el capitán general del departamento, Sr. Bustillos. Zarpó anclas á las ocho de la mañana, haciendo rumbo á fuera. Se probó de vela de vapor y de artillería, correspondiendo á todo cuanto se esperaba.

Se ha expedido una real orden mandando que los alumnos á quienes por premio extraordinario se conceda dispensa del depósito para los grados de licenciado ó doctor, satisfagan solo 80 rs. en papel de reintegro por derecho de sello y expedición del título.

El Sr. D. Santiago Perer Junquera ha redactado y publicado en Madrid un *Cuadro sinóptico* de los principales artículos de importación y exportación entre los diferentes países del globo, en el que se especifican los puertos y centros de producción de cada uno.

Hoy y mañana tendrá lugar en Córdoba la elección de un diputado á Cortes por aquella capital. El local designado es el salon bajo de la Excm.a diputación provincial; la votación de la mesa durará desde las ocho hasta las diez del día.

El día 10 se celebraron en Málaga las honras en sufragio de las almas del general Torrijos y sus compañeros.

El secretario de la redacción, MIGUEL LAMBERTI.

VARIEDADES.

REVISTA DE TEATROS.

En el año del Señor que corre á su conclusion, está sucediendo entre el público y las empresas teatrales lo que por desgracia acontece entre los matrimonios que por diferencias de carácter, por desequilibrio intelectual, ó por no tomarse el trabajo ninguno de los dos cónyuges de estudiarse recíprocamente para conllevar en gracia de Dios las duras y las maduras de un larguísimo período de vida doméstica, principian por respirarse en sus relaciones de intimidad, continúan mas adelante desdendiéndose, y concluyen por no poder sufrirse y por entablar la demanda de divorcio. A este lamentable extremo, fuera de aquellos casos en que ambas partes se hallan en perfecto acuerdo de echar cada una por su lado, precede una lucha desesperada en la que el contendiente que aspira á retener al otro, pone en acción todos los recursos que le sugiere el ingenio, ó la astucia, el despecho, ó el amor propio irritado. Si es el hombre, se hace mas obsesivo, mas deferente y expansivo: si es la mujer, multiplica su atavío, pone mas en relieve sus encantos naturales, suple la falta de estos con el auxilio del arte.... pero ¡nihil afan!

Podremos aplicar el ejemplo de la vida conyugal en su faz mas tristemente dolorosa, al estado presente de los teatros de declamación? No nos atrevemos á asegurar; pero si diremos que no solo en aquellos tiempos en que las entradas de la *Crus* y del *Principio* se publicaban en el exiguo *Diario de Avisos*, sino muchos años despues, era necesario para tropezar con el público ir al sagrado templo de las musas donde se le encontraba estasiado en presencia de *Elipo* y *Oscar*, de *El Trovador*, de *Los Amantes de Teruel*, de *Los Hijos de Eduardo*, de *Guzman el Bueno*, *A Madrid me vuelvo*, *El Hombre de mundo*, *Isabel la Católica*, etc. Hoy que el censo de la población aparece reforzado con algunos miles de almas; hoy que el movimiento progresivo de la civilización ha acumulado sobre la capital de la monarquía mayor número de intereses, encontramos al público mayor y apiñándose en las grandes *soirées*, en la Fuente Castellana, en el Retiro en las plazas de toros, en las corridas de caballos, en todas partes; solo en los teatros de verso es donde generalmente brilla por su ausencia.

¿Qué quiere decir esto? ¿Quién puede ser la causa original de este divorcio inminente?

Oímos decir á Breton por boca de su *Cisne Segoviano*: «hecho la culpa á los cómicos, y ellos me la echan á mí.»

No es difícil abordar esta cuestión, ni tampoco lo es señalar con exactitud las causas ocasionales que han provocado este castigamiento; lo que si consideramos como imposible es el hacerlo de una manera tan satisfactoria que igualmente convenga al público que abandona á nuestros actores, y á nuestros actores abandonados por el público.

De ellos habrá quien asegure que este se ha vuelto caprichoso: que la política, que la guerra y la Bolsa absorben toda su atención; que los caminos de hierro, y á la vez la facilidad de trasladarse á lejanos países ha *la estranjizado*, deduciendo de aquí que por eso prefiere los gorgoros de las sublimes ruinas del teatro Real y los esamoteos de Bosco y Macaluso, al espectáculo grave y severo donde campea la poesía dramática nacional. Y es posible que al espresarse en términos semejantes nuestros actores no se hallen en el fondo desprovistos de razón, y que sus quejas espulquen hasta cierto punto la soledad á que los vemos condenados; pero también es verosímil que el público presente escusa muy atendibles que igualmente justifican su esquivar. El público, por ejemplo, podrá decir á los actores:—«Enhorabuena que los intereses políticos y materiales, mi continua agitación y otras mil causas me distraigan, conmuevan y preocupen; pero en cambio ¿qué es lo que haceis vosotros para atraerme y dominarme? Hace treinta años que os conozco, que tengo aprendido de memoria vuestro repertorio y á vosotros mismos; treinta años en los que, con mas repetición de la que quisiera, suelo ir por partida doble las comedias, merced al elevado diapason del consuetu; que no observo sino parciales adelantos en el interesantísimo estudio de los detalles; que muchas obras se resentien de falta de ensayos, y de la falta de inseguridad, la carencia de conjunto y las naturales equivocaciones en el papel; que los monólogos, los diálogos, que toda la obra, en fin, resulta á veces monótona por el amaneramiento generalmente adoptado en la escena de hablar al *abrido de la concha*, en cuyo lugar los actores se convierten en un árbol, en dos árboles, en tres árboles que han brotado de repente y extendido sus raíces en torno del cubillo del apuntador.... Estas y otras razones, unidas á lo estacionario del decorado, al frecuente anacronismo histórico, á la lámpara que pendía del teatro, casi siempre en movimiento giratorio y casi siempre torcida, y al chiquillo del guarda-ropa ó del asistente que en medio de una escena intermite de los siglos que pasaron, asoma desde la segunda caja su intensa cabeza digna del pincel de Goya; todo esto, repito, ha concluido por producirme una sensación parecida al aburrimiento, y por eso me voy á otros espectáculos, á los que les exijo menos y con los que me distraigo mas.»

Si el público se espresara en estos ó parecidos términos, por muy exigente que apareciera, sería forzoso convenir en que también en el fondo no caeríamos de razón; porque al cabo, al público es á quien dedicamos nuestros afanes, para el público trabajamos todos, él es nuestro juez, nuestro inapelable tribunal, y vale la

pena de tomar muy en serio cuanto se halla relacionado con el que ha de dispensarnos el premio ó el castigo.

No es justo, pues, echar toda la culpa al público, y tengamos en cuenta aquella redondilla del mas pintoresco y aliante de nuestros poetas modernos:

«Y unos cayeron beodos, y otros de hambre cayeron, y todos se maldijeron.... que eran infelices todos.»

Todos aquí, por distintos conceptos, son infelices; pero á veces lo es mas el que menos obligado está á serlo, el público. ¿No se abusa de su generosidad hasta el punto de anunciar en los carteles: «Comedia tal, despropósito en un acto;» «Zarzuela cual, sainete lírico;» «Zarzuela de mas allá, disparate en dos actos,» etc.?

A la verdad, que en todo esto no sabemos qué admirar mas, si la frescura de las empresas que se permiten invitar al público para que vea, por su dinero, *despropósitos, sainetes y disparates*, la modestia de los actores que autorizan estos anuncios, ó la mansedumbre del público que los tolera. De desear es que semejante abuso no se produgie, ni mucho menos se perpetue, porque el público tiene derecho á distraerse con algo mas que con *disparates*.

Otra de las causas que, en nuestro concepto, promueven la decadencia del teatro nacional, es la febril impaciencia que se nota en muchos de los actores jóvenes por llegar pronto al término de una de las profesiones mas espinosas y difíciles, asaltando de golpe el puesto de primer actor y director de escena. Recordamos haber visto por espacio de mucho tiempo, y con general aplauso, desempeñar á nuestros primeros actores de hoy papeles de segundo orden: Florencio Romea los desempeña todavía, y por cierto con mucha gloria suya y no menor del arte; á Teodora Lamadrid fué preciso que sus mayores y mas leales amigos se empeñaran tenazmente para decidirla á que aceptase hacerse nueve años papeles de primera actriz, y así con otros varios; pero hoy, en tésis general, no se camina con tanta lentitud. Galán joven aplaudido en los teatros de Madrid, se considera *ipso facto* primer actor y director: al año siguiente se ajusta como tal en un teatro de provincia: naturalmente los actores que se someten á su dirección han de valer menos que él, resultando una compañía infima, un conjunto infeliz, un espectáculo deplorabile.... ¿Cómo es posible con tan humildes elementos atraer ni dominar al público?

La division creciente de día en día que se observa entre nuestros primeros actores, es ademas á nuestros ojos el verdadero, el incurable golpe de gracia que vá á sufrir el arte. ¡El arte! palabra sacramental que lo mismo suena en la boca del actor mas distinguido, que en la del historion mas de la *legua* que desgasta con sus paseos las aceras de la plazuela de Santa Ana. Todos hablan y se mueven por el arte, en pró del arte, por el decoro del arte, por la mayor gloria del arte, ¡todos son artistas! sin que sea muy raro el demostrar este culto al arte, mas bien que por el profundo estudio y largas vigiliat que reclama, por la ostentación de la persona, por el lujo y las comodidades de la vida. Se oirá, porque sabemos que se ha dicho: ¡pues qué! ¿Valen menos nuestros primeros actores que los primeros actores estranjeros? ¿Merecen menos *Matilde* y *Teodora* que mereció *Rachel*, que mereció *Ristori*? No creemos oportuno este momento para entrar en el exámen comparativo acerca del reconocido mérito de tan respetables notabilidades, sin que lo escusemos por eso en su día y ocasion; pero supuesta de plano la absoluta igualdad de merecimientos, una cosa es el mérito existo, y otra el que *poltramis* recompensarlo de igual modo y con tan abierta mano; ¿Dónde posee Madrid los dos millones de almas que pueblan á París? ¿Dónde la masa flotante de cien mil y mas estranjeros que asedian sus teatros, en alguno de los cuales hay que suprimir la orquesta para colocar en su reducido espacio á los solicitos espectadores? ¿Dónde la cohorte de capitalistas y fabricantes, ni las numerosas sociedades de alta banca, que constituyen la principal riqueza y activo movimiento de aquel emporio de la industria, del comercio y de las artes? Todo en el mundo es relativo, y por lo tanto las clases artísticas ó industriales de cualquier nacion tienen forzósamente que ser galardnadas en proporcion á los recursos materiales de que esta pueda disponer.

En la nuestra ciertamente no es la clase de actores la que debe considerarse como la peor librada, como la que menos ha prevalecido. La inmortal *Concepcion Roñiguez*, creemos que el máximum de sueldo que llegó á disfrutar fué el de 80 rs. vn. diarios: de 70 nos parece que no pasó *Guzman*, el inolvidable *Guzman*, que ha muerto sin dejar quien le herede en el teatro; y sin embargo de esto y de no referirnos á fechas mas lejanas, hoy existen actrices y actores en la capital de España que gozan ó representan una asignación mucho mayor que la de un conserjero de la Corona.

No deben, pues, nuestros primeros actores hallarse quejosos, si comparan su situacion con la de otras clases, tan beneméritos por lo menos como la suya, que vejean en nuestra sociedad: la mano civilizadora de la ciencia ha borrado pueriles preocupaciones que se han sucedido desde los tiempos de las farsas de Terpis hasta la última gloriosa revolución literaria: dotados todo lo mas decorosamente que permite la riqueza nacional, son á la vez aplaudidos y honrados con las cruces de las órdenes mas distinguidas del Estado.

¿Por qué se dividen? ¿Por qué no adunan sus esfuerzos para corresponder dignamente á la benevolencia del público, y rendir unidos un verdadero, un ilustrado culto al arte de que se proclaman idolátras?

Uno de nuestros primeros actores ha escrito y recitado en una noche solemne:

..... que en la esfera del arte pueden brillar muchos soles....

pero se está demostrando que cada uno de nuestros soles artísticos necesita una esfera particular para moverse, aun cuando dentro de ella no se encuentre otra cosa que la muda y helada irradiación del vacío.

También llama nuestra atención la costumbre que va erigiéndose en principio de que nuestros actores sean á la vez actores y empresarios; ¡Librenos Dios del pensamiento de oponernos al libre y legítimo ejercicio de la industria! Sabemos que este es un derecho constituido, al cual no pretendemos combatir bajo este punto de vista; pero aficionados como somos á que la industria no se ejerza á expensas del arte, presentáramos algunas ligeras observaciones, sin insistir mucho en ellas, porque creemos que en este punto nos acompaña la opinion general.

Las atenciones económicas de una empresa tienen que hurtar necesariamente un tiempo precioso al estudio del actor: en época de competencia, de rivalidad y agitación como la presente, los cálculos mejor concebidos suelen quedar defraudados ante cualquiera de los mil y un acontecimientos que surgen cada día en la capital del reino. ¿Con qué reposo, con qué desembarazo podrá entregarse un primer actor, que es el propio tiempo director de escena, al estudio de su papel, á la dirección y ensayo de los demas actores, cuando su inflexible libro de caja le presente la afirmación en el *débito* y la negación en el *haber*? ¿Con qué serenidad, con qué gusto ha de moverse sobre el palco escénico un primer actor cuando al descorrer la cortina y tender la vista por el salon, por aquel salon en el que lleva comprometida su fortuna, el fruto de sus economías y acaso empeñado su crédito, encuentra que con el producto de las localidades ocupadas, escasamente podrá cubrir el importe del gas ó de la orquesta? Si se cree que exageramos, que hablo la conciencia de los que han sido ó sean actores y empresarios.

Ahora bien: ¿qué va ganando el arte con la costumbre que combatimos? Vamos á permitirnos ser la Casandra de estos alicinados hijos de Anchises, y sentiremos no ser atendidos como tampoco lo fueron los augures de aquella, porque de buena fé les deseamos las mayores fortunas y prosperidades. Si para el próximo año cómico nuestros actores no miran mas por sus intereses y por los del arte que profesan, si no hay mas abnegación, si fraternalmente no estrechan sus relaciones presentándose unidos á luchar en buena lid ante el público, se nos figura que el divorcio de que hablamos al principio, será entonces un hecho consumado.

De propósito hemos dejado correr la pluma dando salida á nuestras francas observaciones, que no consideramos infundadas, porque la semana anterior ha sido poco fecunda en novedades de importancia. La mayor parte de ellas han sido traducciones, de las que, por regla general, nos proponemos hacer caso omiso en nuestras revistas, y solo ha habido una obra original que se representa todavía. Debemos advertir que tampoco entramos hoy en el exámen de esta, como no entráramos en el de ninguna mientras se halle bajo la expectación del público; porque influyendo, como necesariamente tiene que influir en el ánimo de este la opinion de la prensa, nos parece, y esta es una apreciación nuestra, que se comete una involuntaria defraudación á los intereses del autor, ó se ataca al fuero de los espectadores, previniéndolos en cualquier sentido que sea. Tiempo nos queda para censurar ó aplaudir. Los consejos, cuando son desinteresados, llegan siempre con oportunidad; los aplausos, cuando son sinceros, se aceptan con gusto en cualquiera ocasion.

No terminaremos por hoy sin decir algunas palabras acerca de la representación de *La Mojigata* en el teatro de *Lope de Vega*, á la que tuvimos la buena ventura de asistir en la noche del domingo. Sabido es que esta producción no es la mejor comedia de las del *Molitre español*, de las del restaurador del buen gusto en nuestra escena; pero que es una de las de mas difícil desempeño en cuanto al papel de la protagonista. Sin duda el Sr. Romea ha querido que con ella se ejerciten sus jóvenes discípulos del Conservatorio, y muy especialmente la señorita *Berrobianco*. Encontramos muy laudable este propósito, porque con él nos ha proporcionado una ocasion mas para apreciar la estension de las dotes artísticas de su bella y aventajada discípula.

Hemos escuchado á esta joven actriz con gran placer en cuantas representaciones ha tomado parte desde que obtuvo por unanimidad el título de profesora en el Conservatorio, y nos complacemos en declarar, en vista del aplomo, de las distinguidas maneras, exquisita sensibilidad y sobre todo de la suma discrecion con que ha desempeñado el delicado papel de Clara en la comedia del célebre *Inorro*, que la señorita *Berrobianco* no es solamente una realidad para el arte, sino una lijsonjera realidad. Mucha satisfacción será la nuestra el día en que podamos decir otro tanto de sus condiscípulos.

De vuelta de esta solemnidad artístico-literaria y de dejar consignados estos ligeros apuntes, vemos sobre nuestra mesa el artículo con que nos favorece el señor *Rivera en La Discusion*. El Sr. Rivera comprenderá que en las altas horas en que escribimos, y con la estension que ha tomado nuestra revista, no es la mejor ocasion para que nos entreguemos á una disertación científica para la cual necesitaríamos de todas las columnas de *El Horizonte*. No abrigamos la inmodesta pretension de abrir cátedra de estética con nuestros pocos artículos, ni somos tan modestos que nos prestemos sumisos á un exámen desusado para que se nos conceda el título de censores. En lo que mas adelante vayamos esponiendo, se verá si lo que decimos es, útil y conveniente al arte y á la literatura; si no lo es, el Sr. Rivera podrá impugnarlos si gusta, y nosotros acogeremos con buena voluntad aquellas de sus observaciones que nos convengan. Sin ser ciegos ó fanáticos sectarios de una escuela en particular, aceptamos en general de todas ellas lo que encontramos en armonía con las leyes de Dios, únicas ante las cuales doblamos reverentemente la cabeza. Fuera de ellas no hay para nosotros nada bueno, nada bello. Esto, por hoy, en cuanto á nuestro ideal preconcebido, y por lo que respecta á la ingenua y desinteresada invitación que nos dirige para que nos defendamos de unos cargos embrozados de que dice hemos sido objeto por parte de *La España*